Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 6

Fecha:	22	de	AGOSTO	de	2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	**1.110-12.14-0277**	de	ENERO 18 de 2022
Otrosi número	**1.110-12.14-0277-1**	De	JUNIO 21 DE 2022

Disponibilidad No. 5500003260. CDP OTRO SI, 5500003619 Registro presupuestal RPC 5600032182. RPC OTRO SI,5600036207
Apropiaciones 1-1001/1148/2-320202008/4350301010020000/PI43-101682/1/1/01/04 Libre DESTINACION/DPT ADMIN DESAR INS/SERVICIOS PRESTADOS/MODELO INTEG DE PLAN MIPG/proporcionar apoyo de recurso humano para la atenc
Apropiaciones 1-1001/1148/2320202008/4350301010020000/PI43-101682/1/1/01/04 Libre DESTINACION/DPT ADMIN DESAR INS/SERVICIOS PRESTADOS/MODELO INTEG DE PLAN MIPG/proporcionar apoyo de recurso humano para la atenc
Proyecto:PI43-101682 fortaleciamiento institucional
CDP Asociados: 5500003619
Programación PAC
ENE: 3.800.000.COP FEB: 3.800.000.COP MAR: 3.800.000. CPO ABR: 3.800.000. COP MAY: 3.800.000.COP JUN: 3.800.000.COPJUL:3.800.000. COP AGO: 3.800.000.COP SEP: 3.800.000.

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).

META: Actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendido con este contrato No aplica (Funcionamiento-Apoyo a la Gestión).

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA UNA GESTION PÚBLICA DE RESULTADOS EN LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA.

Interventor o Supervisor:	**MARTHA LUCIA VELEZ MEJIA** **Jefe Oficina Territorial Norte** **Ubicación Gobernación del Valle del Cauca** **Teléfono: 3148185146**
Por parte del contratista:	**LUIS ENRIQUE ZAPATA** **Cargo: Abogado Magister en Derecho Penal** **Ubicación: Carrera 1ra- No- 1308 B/ el Prado –Cartago Valle del Cauca** **Teléfono: 3235972030** **Cedula de Ciudadanía No: 14.884343**

Escaneado con CamScanner

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en agosto de 2022, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante agosto de 2022, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Especificas Contractuales.	1.Analizar, proyectar, perfeccionar y recomendar las acciones y actos que deban adoptarse para el logro del cumplimiento de las instrucciones recibidas por quien ejerce la supervisión inmediata de sus labores en torno a resolver. 2. Participación de reuniones que sean programadas referente a procesos que se realicen en la oficina territorial norte; así como aquellas que se realicen para la verificación del cumplimiento del objeto contractual. 3. Realizar asesorías jurídicas y derechos de petición de forma gratuita a la comunidad en todos los campos del derecho adscritos a la oficina territorial norte de la gobernación. 4. Custodiar la documentación que le sea puesta a su disposición para el desarrollo del objeto contractual. 5. Participar en reuniones que sean programadas referente a procesos que se realicen en la zona norte de la gobernación del Valle del Cauca, así como aquellas que se realice para la verificación de cumplimiento del objeto contractual. 6. Las demás actividades que tengan relación directa con el objeto contractual que sean solicitadas por el supervisor.	
Porcentaje de Cumplimiento	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de agosto de 2022:** **Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo**	**100%** **88,88%**
Otras consideraciones	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

Escaneado con CamScanner

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

1-Analizar, proyectar, perfeccionar y recomendar las acciones y actos que deban adoptarse para el logro del cumplimiento de las instrucciones recibidas por quien ejerce la supervisión inmediata de sus labores en torno a resolver.

El Contratista Perfeccionó el cumplimiento de los requisitos de todos los actos jurídicos, como son las asesorías en resolución de conflictos de acuerdo a la ley 640 de 2001, y demás afines, para el logro de brindar un buen servicio a la comunidad, de acuerdo a las instrucciones recibidas por la Doctora, Martha Lucia Vélez Mejía, Jefe Oficina Territorial Norte.

2-Participación de reuniones que sean programadas referente a procesos que se realicen en la oficina territorial norte así como aquellas que se realicen para la verificación del cumplimiento del objeto contractual.

El contratista, Participo en la jornada descentralizada, de entrega de pasaportes que se llevó a cabo en el CAD, zona territorial norte, liderada por la gobernadora clara luz roldan, y la doctora Martha lucia Vélez mejia, jefe oficina territorial norte.

3-Realizar asesorías jurídicas y derechos de petición de forma gratuita a la comunidad en todos los campos del derecho adscritos a la oficina territorial norte de la gobernación.

El contratista, realizo asesorías jurídicas en todas las áreas del derecho Civil, Familia, y administrativo, en las instalaciones de la Oficina Territorial Norte (CAD), siguiendo las directrices de la Gobernadora Clara Luz Roldan, ejecutando las funciones asignadas, por la Dra. Martha Lucia Vélez Mejía, Jefe Oficina Territorial Norte.

4-Custodiar la documentación que le sea puesta a su disposición para el desarrollo del objeto contractual.

El contratista, Custodio, he hiso seguimiento a un derecho de petición contra el ministerio de defensa nacional, por violación al debido proceso.

5-Participar en reuniones que sean programadas referente a procesos que se realicen en la zona norte de la gobernación del Valle del Cauca, así como aquellas que se realice para la verificación de cumplimiento del objeto contractual.

Esta actividad no se llevó a cabo.

6-Las demás actividades que tengan relación directa con el objeto contractual solicitadas por el supervisor.

El contratista, difundió en redes sociales la gestión que viene haciendo gobernadora Clara Luz Roldan para terminar la doble calzada Buga buenaventura, estas son las acciones más importantes que viene adelantando la doctora clara luz roldan en beneficio de la comunidad vallecaucana.

ANEXOS FOTOGRAFICOS.







Escaneado con CamScanner

SEGUIMIENTO TECNICO

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones del parte de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo de la supervisora va dirigido a:

1. **Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y supervigilar el avance de los trabajos que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previo aprobado.**
2. **Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales se pudo constatar que se cumplió con el porcentaje del avance del objeto contractual y con el cronograma de trabajo, correspondiente a la octava cuota (08), mes de agosto del 2022, adjunto planilla seguridad social No. 1047037951, referencia No. 8861774320, pago a Fosyga del mes de julio 2022, ARL.(POSITIVA) resolución de pensión resolución No-0391,de fecha 05/02/1996,reconocimiento y pago asignación de retiro. También se anexaron copias de los documentos necesarios de soporte con los in formes de acuerdo con el objeto contratado.**

Escaneado con CamScanner

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	*Valor*	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	$22.800.000	CUOTA1	ENERO 2022	$3.800.000	PAGADA
Valor Adiciones	$11.400.000	CUOTA2	FEBRERO 2022	$3.800.000	PAGADA
Reajustes	0	CUOTA3	MARZO 2022	$3.800.000	PAGADA
Actualización de precios	0	CUOTA4	ABRIL 2022	$3.800.000	PAGADA
Valor Total del Contrato	$34.200.000	CUOTA5	MAYO 2022	$3.800.000	PAGADA
Valor pagado	$26.600.000	CUOTA6	JUNIO 2022	$3.800.000	PAGADA
Valor causado que no se ha pagado	$3.800.000	CUOTA7	JULIO 2022	3.800.000	PAGADA
Valor total ejecutado	$30.400.000				
Valor saldo por ejecutar	$3.800.000				
Intereses moratorios	0				

Escaneado con CamScanner

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.
NO APLICA

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el articulo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Artículos 3, 4, 2, 5, 1 del Decreto No. 0734 del 2012, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 del 2011, el contratista hasta ahora no se haya incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento, según el numeral 3 del articulo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	Dia: 23	De	Mes: SEPTIEMBRE	De	2022

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

22	días del mes de	AGOSTO	de	2022

Nombre: MARTHA LUCIA VELEZ MEJIA
C.C. 31.411.089
Jefe de Oficia Territorial Norte
Supervisora Contrato.

Escaneado con CamScanner

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Oficina Administrativa del Centro y Norte del Valle

INFORME DE GESTION No. 08 OCTAVA CUOTA
AGOSTO de 2022

FECHA DE INFORME: **22 DE AGOSTO DE 2022**

CONTRATO No. 1.110.12.14.0277, de 18 ENERO del 2022
OTRO SI No **1.110.12.14.0277-1,- de 21 Junio 2022.**
CONTRATISTA: **LUIS ENRIQUE ZAPATA**
IDENTIFICACIÓN: 14.884.343.
SUPERVISOR: **MARTHA LUCIA VELEZ MEJIA**
VALOR DEL CONTRATO: **$34.200.000**
FECHA DE INICIO: 19 DE ENERO 2022
TERMINO: 30 DE SEPTIEMBRE 2022

INTRODUCCION

El presente documento corresponde al informe de gestión No. 08 del mes de agosto de 2022, octava Cuota, del contrato de prestación de servicios N°.1.110.12.14.0277, de 18 de ENERO de 2022, y otro si N° 1.110.12.14.0277-1,- 21 de junio 2022, Suscripto entre el Departamento del Valle del Cauca, Secretaria de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional (CONTRATANTE) y LUIS ENRIQUE ZAPATA IDENTIFICADO CON C/C No- 14884343 de BUGA VALLE (CONTRATISTA) CUYO OBJETO DEL CONTRATO ES LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA UNA GESTION PUBLICA DE RESULTADOS EN LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Las actividades se desarrollaron de acuerdo con el objeto del contrato # 1.110.12.14-0277 de Enero 18 de 2022 y según las directrices ordenadas por el supervisor del contrato, Dra., MARTHA LUCIA VELEZ MEJIA, durante el periodo del mes de agosto de 2022 Asi.

Escaneado con CamScanner

1. Analizar, proyectar, perfeccionar y recomendar las acciones y actos que deban adoptarse para el logro del cumplimiento de las instrucciones recibidas por quien ejerce la supervisión inmediata de sus labores en torno a resolver.

Perfeccioné el cumplimiento de los requisitos de todos los actos jurídicos, como son las asesorías en resolución de conflictos de acuerdo a la ley 640 de 2001, y demás afines, para el logro de brindar un buen servicio a la comunidad, de acuerdo a las instrucciones recibidas por la Doctora, Martha Lucia Vélez Mejia, Jefe Oficina Territorial Norte.

2. Participación de reuniones que sean programadas referente a procesos que se realicen en la oficina territorial norte; así como aquellas que se realicen para la verificación del cumplimiento del objeto contractual.

Participe, en la jornada descentralizada, de entrega de pasaportes que se llevó a cabo en el CAD, zona territorial norte, liderada por la gobernadora clara luz roldan, y la doctora Martha lucia Vélez mejia, jefe oficina territorial norte.

3. Realizar asesorías jurídicas y derechos de petición de forma gratuita a la comunidad en todos los campos del derecho adscritos a la oficina territorial norte de la gobernación.

Realice, asesorias jurídicas en todas las áreas del derecho Civil, Familia, y administrativo, en las instalaciones de la Oficina Territorial Norte (CAD), siguiendo las directrices de la Gobernadora Clara Luz Roldan, ejecutando las funciones asignadas, por la Dra. Martha Lucia Vélez Mejia, Jefe Oficina Territorial Norte.

4. Custodiar la documentación que le sea puesta a su disposición para el desarrollo del objeto contractual.

Custodie, he hice seguimiento a un derecho de petición contra el ministerio de defensa nacional, por violación al debido proceso.

5. Participar en reuniones que sean programadas referente a procesos que se realicen en la zona norte de la gobernación del Valle del Cauca, así como aquellas que se realice para la verificación de cumplimiento del objeto contractual.

Esta actividad no se llevó a cabo.

6. Las demás actividades que tengan relación directa con el objeto contractual solicitadas por el supervisor.

Difundi, en redes sociales la gestión que viene haciendo gobernadora Clara Luz Roldan para terminar la doble calzada Buga buenaventura, estas son las acciones más importantes que viene adelantando la doctora clara luz roldan en beneficio de la comunidad vallecaucana.

Escaneado con CamScanner

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
Oficina Administrativa del Centro y Norte del Valle

REGISTRO FOTOGRAFICO



Lugar:	OFICINA TERRITORIAL NORTE (CAD.)
Mes	AGOSTO
OBSERVACIONES: ACTIVIDAD 1.	
Realice, asesorias juridicas en todas las áreas del derecho, en las instalaciones de la gerencia de la zona Norte (CAD), siguiendo las directrices de la doctora Martha lucia Vélez mejia, jefe oficina territorial norte.	



Lugar:	OFICINA TERRITORIAL NORTE (CAD.)
Mes	AGOSTO
OBSERVACIONES: ACTIVIDAD 2.	
Realice, asesorias juridicas en todas las áreas del derecho, en las instalaciones de la gerencia de la zona Norte (CAD), siguiendo las directrices de la doctora Martha lucia Vélez mejia, jefe oficina territorial norte.	



Lugar:	OFICINA TERRITORIAL NORTE (CAD)
Mes:	AGOSTO
OBSERVACIONES: ACTIVIDAD 3 Y 4	
Custodie, he hice seguimiento a un derecho de petición contra el ministerio de defensa nacional, por violación al debido proceso, participe en la jornada descentralizada, de entrega de pasaportes que se llevó a cabo en el CAD, zona territorial norte, liderada por la gobernadora clara luz roldan ,y la doctora Martha lucia Vélez mejia, jefe oficina territorial norte.	



Lugar:	OFICINA TERRITORIAL NORTE (CAD)
Mes:	AGOSTO
OBSERVACIONES: ACTIVIDAD 5.	
Difundi, en redes sociales la gestión que viene haciendo gobernadora Clara Luz Roldan para terminar la doble calzada Buga buenaventura, estas son las acciones más importantes que viene adelantando la doctora clara luz roldan en beneficio de la comunidad vallecaucana.	

Para constancia se firma en CARTAGO el día 22 de Agosto de 2022.

LUIS ENRIQUE ZAPATA

C/C No- 14.884.343.expedida en Buga Valle del Cauca
-Contratista-

Escaneado con CamScanner

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión:04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DESARROLLO INSTITUCIONAL **1.110-DAOO-12833.**
Según autorización numeración de la DIAN No-, 18764030884571 del 05 de julio 2022.

Fecha de la Transacción: **22 De Agosto del 2022.**

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 **Dirección:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFICIO. SAN FRANCISCO **No. Teléfono:** 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: LUIS ENRIQUE ZAPATA

Cedula o Nit:14884343 de Buga **Dirección Beneficiario: Cra 1ra # 1308 B/ El prado**

Teléfono: 323-5872030 **Correo Electrónico**: luis_zapata312@hotmail.com
Ciudad: Cartago

INFORMACION CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: prestación de servicios profesionales especializado dentro del proyecto de fortalecimiento institucional para una gestión pública de resultados en la gobernación del valle del cauca.

No. RPC: 5600032182 RPC OTRO SI 5600036207. No. CDP: 5500003260.- CDP otro si 5500003619
Vr. Contrato $ 22.800.000 Vr. Otrosi $11.400.000 Vr. Total $34.200.000

Concepto: OCTAVA CUOTA No., (8) (MES AGOSTO) de 2022 Contrato No- 1.110-12.14-0277, del 18 de Enero de 2022 y Otrosí No. 1.110-12.14-0277-1 del 21 de Junio del 2022 Para el pago de la presente cuota. Adjunto planilla seguridad social No-1047037951, y referencia No-8861774320, seguridad social EPS, Fosyga del mes de julio 2022, resolución de pensión No-0391, de fecha 05/02/1996, ARL positiva, favor consignar en cuenta de ahorros no. 25920179_6 de BBVA. Colombia.
Valor $:3.800.000

Son: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE

14884343
Firma y cedula del Beneficiario

Elaboración	Revisión	Aprobación
Edwin Alberto Muñoz Holguín William G. Achicanoy L. Fernando Botero Muñoz	**Revisado** Yamile Hernández Cortes	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 09
Cargo: Profesional Universitario Contratista	Cargo: Subdirectora de Contaduría	
Fecha: 31/07/2020	Fecha: 31/07/2020	Fecha: 06/08/2020

Escaneado con CamScanner

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-08-01, 11:44:44 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1047037951

Periodo Cotización: julio de 2022 **Periodo Servicio:** julio de 2022 **Referencia pago (PIN):** 8861774320

PAGADO 01/08/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUIS ENRIQUE ZAPATA		
Documento	CC14884343	**Dirección**	CR 1 #13 - 08
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3235872030
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CARTAGO	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 14884343	LUIS ENRIQUE ZAPATA	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.520.000	$ 243.200	(MIN001) ADRES MIN001 antes FOSYGA	$ 1.520.000	$ 190.000	0,522	$ 1.520.000	$ 8.000	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.520.000	$ 1.520.000	$ 1.520.000	$ 0	$ 243.200	$ 190.000	$ 8.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441.200	$ 0	$ 441.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

C O M F A N D I
NIT 890.303.208-5

Ahora tus puntos valen mas, muy
pronto te haremos mega feliz...
Paga tu SOAT con Credito Comfandi,
aprovecha nuestras tasas subsidiadas
para Cat. A y B.
Inf. Stand Credito Comfandi

999919 recaudo sim-202207		441.200 G
VALOR	:	441.200
FECHA DOC.	:	20220801
NIT	: 1047037951	
PIN	: 8861774320	
PLANILLA	: 1047037951	
PERIODO	: 202207	
****	TOT	441.200
Efectivo		**450.000**
CAMBIO		8.800

8/01/22 11:30 0751 01 0139 36203

PREGUNTA EN RECEPCION POR NUESTRO
PROGRAMA DE VECINO FIEL Y GANE BONOS

Escaneado con CamScanner

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor LUIS ENRIQUE ZAPATA , identificado con Cédula de Ciudadanía No. 14884343, contratista de la empresa GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, con NIT No. 890399029, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 01/07/2022 y fecha fin de contrato 30/09/2022 con riesgo 1.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202201017138242.

Esta certificación se expide a los 11 días del mes de Julio de 2022.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Escaneado con CamScanner